

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 549/2012

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día veintisiete de diciembre de 2011 el Presupuesto General para el ejercicio 2012, y no habiéndose presenta-

do reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público que ha finalizado el día veinte de enero del presente año, de conformidad con lo estipulado en el art. 169. 3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se publica un resumen por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos de los presupuestos que lo integran y del Consolidado, así como los anexos al mismo.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO PARA 2012

CAPITULOS	AYTO.	P.D.M.	GERENCIA	SUVILUSA	AGIL, S.L.	EPHEL APARCAM. M.LUCENA	SERVIMAN	ELIMINACIONES	TOTAL
INGRESOS									
1.- Impuestos Directos	14.790.000,00								14.790.000,00
2.- Impuestos Indirectos	353.000,00								353.000,00
3.- Tasas y otros ingresos	2.754.800,00	611.330,64							3.366.130,64
4.- Transferencias Ctes.	13.112.277,82	995.000,00	979.000,00	194.314,71	8.000,00	1.063,44	5.200.000,00	-7.182.000,00	13.307.656,97
5.- Ingresos Patrimoniales	303.000,00	8.100,00		-92.092,43	41.675,55	505.533,33			766.216,45
6.- Enajenac.Inv.Reales									
7.- Transferencias Capital	2.159.122,53	6.800,00		194.314,71		282.609,00	235.000,00	-524.409,00	2.353.439,24
8.- Activos Financieros.	4.250,00								4.250,00
9.- Pasivos Financieros	2.312.806,80								2.312.806,80
SUMAS INGRESOS	35.789.257,15	1.621.230,64	979.000,00	296.536,99	49.675,55	789.205,77	5.435.000,00	-7.706.409,00	37.253.500,10

CAPITULOS	AYTO.	P.D.M.	GERENCIA	SUVILUSA	AGIL, S.L.	EPHEL APARCAM. M.LUCENA	SERVIMAN	ELIMINACIONES	TOTAL
GASTOS									
1.- Gastos de Personal.	12.752.446,73	558.890,38	833.550,00	83.004,29	31.387,62	65.073,70	4.321.586,55		18.645.939,27
2.- Compra b.ctes. sv.	6.881.080,02	842.400,26	145.450,00	166.953,59	8.287,93	137.393,07	878.413,45		9.059.978,32
3.- Gastos Financieros.	645.606,55	400,00		46.579,11		304.130,00			996.715,66
4.- Transferencias Ctes.	8.579.402,90	203.240,00						-7.182.000,00	1.600.643,90
6.- Inversiones Reales.	3.911.324,66	16.300,00					235.000,00		4.162.624,66
7.- Transferencias Capital	596.665,40							-524.409,00	72.258,40
8.- Activos Financieros.	7.500,00								7.500,00
9.- Pasivos Financieros.	2.415.230,89				10.000,00	282.609,00			2.707.839,89
SUMAS GASTOS	35.789.257,15	1.621.230,64	979.000,00	296.536,99	49.675,55	789.205,77	5.435.000,00	-7.706.409,00	37.253.500,10

RESUMEN DE PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación	G.C.P.Subgrupo	Núm.
A 1.) Escala de Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal		
Secretario General	A1	1
Interventor	A1	1
Tesorero	A1	1
Vicesecretario	A1	1
A 2.) Escala de Funcionarios de Administración General		
A 2. 1.) Subescala Técnica		
Técnico Admón. Gral.	A1	6
A 2. 2.) Subescala de Gestión		
Técnico de Gestión	A2	4
A 2. 3.) Subescala Administrativa		
Administrativo	C1	31
A 2. 4.) Subescala Auxiliar		
Auxiliar Administrativo	C2	25
A 2. 5.) Subescala Subalterna		
Denominación	Agrupaciones Profesionales	Núm.

Denominación	G.C.P.Subgrupo	Núm.
A 3.) Escala de Administración Especial		
A 3. 1.) Subescala Técnica		
Clase Técnicos Superiores		
Psicólogo	A1	2
Arquitecto	A1	2
Arqueólogo	A1	1
Ingeniero C.C. Y P.	A1	1
Ingeniero Agrónomo	A1	1
Ingeniero Informático	A1	1
Clase Técnicos Medios		
Denominación	G.C.P.Subgrupo	Núm.
Arquitecto Técnico	A2	3
Ingeniero Técnico en Topografía	A2	1
Ingeniero Técnico Industrial	A2	1
Graduado Social	A2	1
Asistente Social	A2	1
Trabajador Social	A2	4
Educador Familiar	A2	1
Técnico Informático	A2	2
Técnico Turismo	A2	1
Profesor de Música y Danza	A2	3

Ordenanza

9

Clase Técnicos Auxiliares			Subalternos		
Denominación	G.C.P.Subgrupo	Núm.	Denominación	Número	
Aux. Tit. Arch. Bibli. e Investigación	C1	1	Ordenanza	1	
Delineante	C1	2	Limpieza de Edificios		
Técnico Auxiliar Informático	C1	3	Denominación	Número	
Técnico Auxiliar Medio Ambiente	C1	1	Limpiadora	6	
Técnico Auxiliar Industrial	C1	1	Servicio de Obras		
A 3.2.) Subescala Servicios Especiales			Denominación	Número	
Clase Policía Local			Auxiliar Técnico Industrial	1	
Denominación	G.C.P.Subgrupo	Núm.	Oficial-Jefe de Equipo	1	
Inspector	A2	1	Oficial Primera	2	
Subinspector	A2	2	Oficial	1	
Oficial	C1	8	Peón de Obras	3	
Oficial Sección Tráfico	C1	1	Aguas		
Policía Local	C1	77	Denominación	Número	
Clase Plazas de Cometidos Especiales			Técnico Ciclo Integral del Agua	1	
Denominación	G.C.P.Subgrupo	Núm.	Oficial Primera	1	
Asesor Jurídico C.I.M.	A1	1	Limpieza Pública		
Técnico C.I.M.	A2	2	Denominación	Número	
Técnico Medio Especialista en Promoción Económica	A2	1	Barrendero	4	
Técnico Medio Especialista en Cultura	A2	1	Guardería de Colegios Públicos		
Monitor-Director Parque Infantil de Tráfico	C1	1	Denominación	Número	
Inspector Rentas y Exacciones	C1	1	Guarda-Portero	8	
Coordinador Responsable Oficina Información Juvenil	C1	1	Actividades Varias		
Coordinador Responsable de Protocolo	C1	1	Denominación	Número	
Especialista en Autoedición Multimedia y Nuevas Tecnología	C1	1	Conductor 1ª	1	
Especialista en Consumo	C1	1	Conductor	1	
Especialista en Archivo y Biblioteca	C1	1	Peón de Usos Múltiples	1	
Especialista en Geomática	C1	1	Peón de Funciones Múltiples	1	
Aux. Ayde. Archivo y Biblioteca	C2	1	Parques y Jardines		
Aux. Especialista en Cultura	C2	1	Denominación	Número	
Aux. de Inspección	C2	1	Jardinero	7	
Aux. de Delineación	C2	1	C) PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL		
Conserje Mercado y Matadero	C2	1	Denominación	Núm.	
Portero/a Mayor	C2	1	Asesor Delegado Las Navas	1	
Auxiliar Actividades Turísticas	C2	2	Asesor Delegado Jauja	1	
Clase Personal de Oficios			Asesor Grupo Político Presidencia	1	
Denominación	G.C.P.Subgrupo	Núm.	Asesor Grupo Político IULV	1	
Maestro Jardinero	C2	1	Asesor Grupo Político P.P.	1	
Oficial Pintor	C2	1	Director Asesor Gabinete Prensa y Comunicación	1	
Oficial Carpintero	C2	1	RESUMEN DE PLANTILLA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO		
A) PERSONAL LABORAL			A .2.) Escala de Funcionarios de Administración General		
Servicios Administrativos			A 2. 1.) Subescala Técnica		
Denominación	Agrupaciones Profesionales	Núm.	Denominación	G.C.P.Subgrupo	Núm.
Guarda de Centro de Menores		1	Técnico Admón.Gral.	A1	2
Barrendero		1	A 2.2.) Subescala Administrativa		
Peón de Obras		1	Denominación	G.C.P.Subgrupo	Núm.
Peón de Usos Múltiples		2	Administrativo	C1	4
Limpiadora		5	A 2.3.) Subescala Auxiliar		
Peón electricista Conductor		1	Denominación	G.C.P.Subgrupo	Núm
A) PERSONAL LABORAL			Auxiliar	C2	3
Servicios Administrativos			A 2.4.) Subescala Subalterna		
Denominación	Número	Denominación	Agrupaciones Profesionales	Núm.	
Administrativo	2				
Auxiliar	4				

Ordenanza 1

Coordinador Actividades Deportivas A.C.A	C1	2
Monitor Polideportivo A.C.	C2	1

A 3.) Escala de Administración Especial
A 3. 1.) Subescala Técnica
Clase Técnicos Superiores

Denominación	G.C.P.Sub-grupo	Núm.
Arquitecto	A1	4

Clase Técnicos Medios

Denominación	G.C.P.Sub-grupo	Núm.
Arquitecto Técnico	A2	1
Ing. Tec. Industrial	A2	1
Ing.Tec. Obras Públicas	A2	1

A 3. 2.) Subescala Servicios Especiales
Clase Plaza Cometidos Especiales

Denominación	G.C.P.Sub-grupo	Núm.
Auxiliar de Inspección	C2	2

B) PLANTILLA PERSONAL LABORAL
Servicios de Obras

Denominación	Núm.
Delineante	1

RESUMEN DE PLANTILLA DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL
FUNCIONARIOS DE CARRERA

A 1.) Escala de Funcionarios de Administración General
A 1. 1) Subescala de Administrativa

Denominación	GrupoClasif.	Núm.
Administrativo	C1	1

A 1. 2.) Subescala Auxiliar

Denominación	GrupoClasif.	Núm.
Auxiliar	C2	2

A 2.) Escala de Administración Especial

A 2. 1.) Subescala Técnica
Clase Técnicos Superiores

Denominación	GrupoClasif.	Núm.
Director Técnico Gerente	A1	1

A 2. 2.) Subescala Servicios Especiales
Clase Plaza Cometidos Especiales

Denominación	GrupoClasif.	Núm.
--------------	--------------	------

A) PLANTILLA PERSONAL LABORAL

Denominación	Núm.
Coordinador de Serv e Infraestructuras	1
Peón de Funciones Múltiples	3

RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

Las retribuciones de los cargos en régimen de dedicación exclusiva se mantienen en las cuantías aprobadas en sesión plenaria de veinte de junio de 2011 y publicado en el BOP de 13 de julio de 2011.

DOTACIÓN ECONÓMICA A LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES

Las dotaciones económicas a los grupos políticos se mantienen en las cuantías aprobadas en sesión plenaria de veintinueve de junio de 2010 y publicado en el BOP de 6 de agosto del mismo año.

RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL

Las retribuciones del personal eventual para el ejercicio 2012 son las siguientes:

- El asesor o asesora de la barriada de Las Navas del Selpillar percibirá un sueldo mensual de 1.454,60 €, más dos pagas extras anuales del mismo importe que el sueldo.

- El asesor o asesora de la aldea de Jauja percibirá un sueldo mensual de 1.454,60 €, más dos pagas extras anuales del mismo importe que el sueldo.

- Los asesores o asesoras de los grupos políticos municipales P.P., PSOE-A e IU-LV-CA, percibirán un sueldo mensual de 1.337,06 €, más dos pagas extras anuales del mismo importe que el sueldo.

- El asesor o asesora del Gabinete de Prensa percibirá un sueldo mensual de 1.458,69 € más dos pagas extras anuales del mismo importe que el sueldo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 23 de enero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Pérez Guerrero.